

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN AURORA REYES SANTANA POR UN MONTO DE QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00). MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR GERMAN GARCIA CASTRO. LEIDO EN SESION DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2006. EXPEDIENTE No. 01213-2006-PLO-SE.

La Comisión luego de estudiar el referido Proyecto de Ley ha considerado que la Señora **CARMEN AURORA REYES SANTANA**, laboró durante 20 años en la administración pública de manera ininterrumpida en la Secretaría de Salud Pública y Educación. En la actualidad la señora Santana se encuentra padeciendo de serios problemas de salud que la imposibilitan para ejercer labores productivas por lo que, esta Comisión **RESUELVE**: rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

“Artículo 1: Se concede una pensión del Estado, de RD\$15,000.00 (quince mil pesos oro con 00/100 mensuales, a favor de la señora **CARMEN AURORA REYES SANTANA**”.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

Comisión Permanente Seguridad, Social Trabajo y Pensiones
Pág. No.2

ANGEL PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO R. ADAMES
Vocal

Santo Domingo, D. N.
25 de abril del 2006
/kf.